En sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el trato desigual que reciben los deportes minoritarios frente a los de mayor relevancia mediática, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 3 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Ante los buenos resultados deportivos, de los que consideramos se les denomina erróneamente “deportes minoritarios”, observamos que no cuentan con la misma repercusión por parte de la Administración que otros deportes de mayor relevancia mediática.

¿Qué valoración hace la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud sobre este trato desigual entre deportes y cómo plantea revertir dicha situación, por ejemplo, incluyendo vía patrocinios, becas, etc., a aquellos deportistas o deportes que han conseguido un excelente resultado que implica llevar el nombre de Navarra por campeonatos nacionales o internacionales, así como deportes que planteen cuestiones de igualdad?

Pamplona, 28 de junio de 2018

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez